

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente: Don Carlos Alcuaz Monente

Expediente nº: 52/2025

Tema: Selección de personal y provisión de puestos de trabajo de chófer al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga en 2025.

Fecha de apertura: 13/02/2025

Por Resolución de Presidencia nº 2025-0021, de fecha 17 de febrero de 2025, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de tres puestos de trabajo de chófer al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel D, mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 46 de 7 de marzo de 2025

De conformidad con la base 7.1. de la convocatoria, terminada la calificación de los aspirantes, tanto de la fase de oposición como de la fase de concurso, el presidente de la Mancomunidad de Mairaga, por Resolución número 2025-0068, de 14 de julio de 2025, aprobó la propuesta de nombramiento a favor de don Daniel Zuazu Osés, de don José Fermín Zudaire Cunchillos y de don Óscar Osés Rodríguez, por ser los aspirantes con mayor puntuación obtenida, que fue publicada en el BON nº 158, de 8 de agosto de 2025.

De conformidad con la base 7.2 de la convocatoria, dentro de plazo, los aspirantes propuestos han presentado en el registro general de la Mancomunidad de Mairaga los documentos especificados en la citada base, acreditativos del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

De conformidad con la base 8 de la convocatoria, concluido el proceso selectivo, y aportados por los aspirantes aprobados con mayor puntuación los documentos a que se refiere la base 7.2, el presidente de Mancomunidad de Mairaga, resolverá sus nombramientos como personal laboral fijo al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga para desempeñar el puesto de chófer. Dichos nombramientos serán publicados en el Boletín Oficial de Navarra.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar personal laboral fijo de la Mancomunidad de Mairaga a Daniel Zuazu Osés, a don José Fermín Zudaire Cunchillos y a don Óscar Osés Rodríguez, para desempeñar el puesto de trabajo de chófer, nivel D, al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, por ser los aspirantes que han obtenido mayor puntuación

Segundo.- Comunicar a las personas nombradas que deberán tomar posesión en sus puestos de trabajo en el plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento. Si dentro del plazo indicado, y salvo los supuestos de fuerza mayor suficientemente justificada, no tomaran posesión, perderán todos sus derechos para la adquisición de la condición de personal laboral fijo de la Mancomunidad de Mairaga.

Tercero.- Trasladar la presente resolución a los interesados y publicarla en el Boletín Oficial de Navarra, en el portal de transparencia y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de Mairaga.

Tafalla, 29 de agosto de 2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

